



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 46

VIII LEGISLATURA

11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 278](#), sobre cumplimiento por parte del Gobierno regional de la sentencia del Tribunal Supremo, relativa a la subvención a centros educativos que segregan al alumnado por razón de sexo, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 2386)

- [Moción 279](#), sobre obras de ampliación del centro de Educación Infantil y Primaria Isabel Bellvis, de Corvera, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 2386)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 116](#), sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de Vistabella (Murcia), formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2387)

- [Moción 117](#), sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de San Andrés (Murcia), formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2388)

- [Moción 118](#), sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de La Alberca (Murcia), formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2388)

- [Moción 119](#), sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de San Diego (Lorca), formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2388)

- [Moción 120](#), sobre restablecimiento del horario de tarde en los centros de salud de Águilas, formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2389)

- [Moción 121](#), sobre funcionamiento de página informativa sobre la calidad del aire, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 2389)

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

4. Estímulo iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto.

- [Plazo de presentación de enmiendas](#) al Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto, n.º 1, sobre proyecto de ley para el equilibrio y la igualdad en la financiación autonómica, que modifica la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 2390)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

- [Interpelación 27](#), sobre razones de la subida de sueldo por encima de lo legal a trabajadores de la fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia, formulada por D.ª Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 2390)

- [Interpelación 28](#), sobre reducción de entes públicos y organismos autónomos, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

(pág. 2391)

- [Interpelación 29](#), sobre supresión de la partida presupuestaria "Actuaciones en materia de artesanía", formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 2391)

- [Interpelación 30](#), sobre pagos a las corporaciones locales de la partida correspondiente a planificación y evaluación de servicios sociales, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2392)

- [Interpelación 31](#), sobre cierre de plantas en los hospitales de la Región durante el período estival, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2392)

- [Interpelación 32](#), sobre devolución de pagos por medicamentos a los pensionistas, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2392)

- [Interpelación 33](#), sobre publicación de datos de las listas de espera a 30 de junio, formulada por D.ª Teresa Rosique

Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2392)

- [Interpelación 34](#), sobre venta de las residencias de tiempo libre Isla Plana, de Cartagena, y El Peñasco, de Mazarrón, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2393)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 265 a 309.

(pág. 2393)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 78.

(pág. 2395)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 13 a 15.

(pág. 2396)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 278 y 279, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de septiembre de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 278, SOBRE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO RELATIVA A LA SUBVENCIÓN A CENTROS EDUCATIVOS QUE SEGREGAN AL ALUMNADO POR RAZÓN DE SEXO, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5595).

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre cumplimiento del Gobierno regional de la sentencia del Tribunal Supremo sobre la subvención a centros educativos que segregan a su alumnado por razón de sexo.

Exposición de motivos:

Mientras el Partido Popular somete a los centros públicos a brutales recortes, la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Educación, subvenciona centros educativos que segregan y discriminan a su alumnado por razón de sexo.

El Tribunal Supremo acaba de dictar sentencia por la que se reconoce que las Administraciones educativas no tienen la obligación de subvencionar con fondos públicos aquellos centros que practican una educación diferenciada por sexos al atentar contra los artículos 1 y 14 de la Carta Magna.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la Consejería de Educación, Formación y Empleo debe cumplir la sentencia del Tribunal Supremo y asegurar que la cuantía de este tipo de ayudas se destine a la mejora de la calidad educativa de los centros públicos de la Región.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que:

1.- Cumpla la sentencia del Tribunal Supremo que reconoce que las Administraciones educativas no tienen la obligación de subvencionar con fondos públicos aquellos centros que practican una educación diferenciada por sexos al atentar contra los artículos 1 y 14 de la Carta Magna.

2.- Una vez cumplida la sentencia, la cuantía de dichas subvenciones se destine a ayudar a las familias murcianas para la adquisición de libros y material escolar que contribuyan a mejorar la calidad educativa de los centros públicos de la Región.

Cartagena, 4 de septiembre de 2012
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 279, SOBRE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEIP ISABEL BELLVIS, DE CORVERA (MURCIA), FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5602).

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre obras de ampliación del CEIP Isabel Bellvis, de Corvera.

Exposición de motivos:

Las obras de ampliación del CEIP Isabel Bellvis, de Corvera, llevan varios meses paradas. La Consejería de Educación se comprometió a que la ampliación del centro estaría terminada para el comienzo del próximo curso escolar

2012/2013 y que, por tanto, se reanudarían las obras durante este verano.

Al llegar el mes de septiembre hemos comprobado que las obras del centro siguen sin comenzar, por lo que se van a encontrar con un grave problema, ya que actualmente hay aulas con más de 30 alumnos/as en una superficie inferior a la que marca la ley.

Las obras de ampliación de este centro fueron paralizadas, dado que la empresa presentó un modificado que la Consejería no autorizó; modificado que incluía cuestiones tan importantes como la tabiquería entre las aulas, la caldera para la calefacción o los radiadores del centro, que al parecer no iban incluidos en el proyecto inicial aprobado por la Consejería al contratar la obra.

El consejero se comprometió verbalmente a que, a pesar de todo, las obras estarían acabadas al inicio del curso escolar 2012/2013 para el normal funcionamiento del centro. Sin embargo, hemos comprobado que esto no ha sido así.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias y en el menor plazo posible, reinicie y concluya las obras de ampliación del CEIP Isabel Bellvis, de Corvera.

Cartagena, 5 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Comisión registradas con los números 116 a 121, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 116, SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO DE TARDE EN EL CENTRO DE SALUD DE VISTABELLA (MURCIA), FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5625).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de Vistabella (Murcia).

Exposición de motivos:

La Consejería de Sanidad ha hecho público a través de los medios de comunicación el cierre definitivo de varios centros de salud en horario de tarde, como es el caso del Centro de Salud de Vistabella (Murcia), que cerró en el mes de julio pero con el anuncio de que volverían a abrir en el mes de septiembre, y lo que la Consejería está haciendo es todo lo contrario.

La apertura de los centros de salud por la tarde es muy necesaria porque da respuesta a situaciones de urgencia, a la conciliación de la vida laboral y familiar y garantiza cercanía de los servicios sanitarios a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos oponemos rotundamente a esta medida que supone un retroceso en materia de prestaciones sanitarias para los ciudadanos en diversos puntos de la Región que saldrán perjudicados con las mismas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que restablezca el horario de tarde en el Centro de Salud de Vistabella (Murcia).

Cartagena, 5 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 117, SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO DE TARDE EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANDRÉS (MURCIA), FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5626).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de Vistabella (Murcia).

Exposición de motivos:

La Consejería de Sanidad ha hecho público a través de los medios de comunicación el cierre definitivo de varios centros de salud en horario de tarde, como es el caso del Centro de Salud de San Andrés (Murcia), que cerró en el mes de julio pero con el anuncio de que volverían a abrir en el mes de septiembre, y lo que la Consejería está haciendo es todo lo contrario.

La apertura de los centros de salud por la tarde es muy necesaria porque da respuesta a situaciones de urgencia, a la conciliación de la vida laboral y familiar y garantiza cercanía de los servicios sanitarios a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos oponemos rotundamente a esta medida que supone un retroceso en materia de prestaciones sanitarias para los ciudadanos en diversos puntos de la Región que saldrán perjudicados con las mismas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que restablezca el horario de tarde en el Centro de Salud de San Andrés (Murcia).

Cartagena, 5 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 118, SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO DE TARDE EN EL CENTRO DE SALUD DE LA ALBERCA (MURCIA), FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5627).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de La Alberca (Murcia).

Exposición de motivos:

La Consejería de Sanidad ha hecho público a través de los medios de comunicación el cierre definitivo de varios centros de salud en horario de tarde, como es el caso del Centro de Salud de La Alberca (Murcia), que cerró en el mes de julio pero con el anuncio de que volverían a abrir en el mes de septiembre, y lo que la Consejería está haciendo es todo lo contrario.

La apertura de los centros de salud por la tarde es muy necesaria porque da respuesta a situaciones de urgencia, a la conciliación de la vida laboral y familiar y garantiza cercanía de los servicios sanitarios a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos oponemos rotundamente a esta medida que supone un retroceso en materia de prestaciones sanitarias para los ciudadanos en diversos puntos de la Región que saldrán perjudicados con las mismas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que restablezca el horario de tarde en el Centro de Salud de La Alberca (Murcia).

Cartagena, 5 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 119, SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO DE TARDE EN EL CENTRO DE SALUD DE LORCA-SAN DIEGO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5628).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre restablecimiento del horario de tarde en el Centro de Salud de Lorca-San Diego.

Exposición de motivos:

La Consejería de Sanidad ha hecho público a través de los medios de comunicación el cierre definitivo de varios centros de salud en horario de tarde, como es el caso del Centro de Salud de Lorca-San Diego, que cerró en el mes de julio pero con el anuncio de que volverían a abrir en el mes de septiembre, y lo que la Consejería está haciendo es todo lo contrario.

La apertura de los centros de salud por la tarde es muy necesaria porque da respuesta a situaciones de urgencia, a la conciliación de la vida laboral y familiar y garantiza cercanía de los servicios sanitarios a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos oponemos rotundamente a esta medida que supone un retroceso en materia de prestaciones sanitarias para los ciudadanos en diversos puntos de la Región que saldrán perjudicados con las mismas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que restablezca el horario de tarde en el Centro de Salud de Lorca-San Diego.

Cartagena, 5 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 120, SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO DE TARDE EN EL CENTRO DE SALUD DE ÁGUILAS NORTE Y ÁGUILAS SUR, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5629).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre restablecimiento del horario de tarde en los centros de salud de Águilas norte y Águilas sur.

Exposición de motivos:

La Consejería de Sanidad ha hecho público a través de los medios de comunicación el cierre definitivo de varios centros de salud en horario de tarde, como es el caso de los centros de salud de Águilas norte y Águilas sur, que cerró en el mes de julio pero con el anuncio de que volverían a abrir en el mes de septiembre, y lo que la Consejería está haciendo es todo lo contrario.

La apertura de los centros de salud por la tarde es muy necesaria porque da respuesta a situaciones de urgencia, a la conciliación de la vida laboral y familiar y garantiza cercanía de los servicios sanitarios a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos oponemos rotundamente a esta medida que supone un retroceso en materia de prestaciones sanitarias para los ciudadanos en diversos puntos de la Región que saldrán perjudicados con las mismas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que restablezca el horario de tarde en los centros de salud de Águilas norte y Águilas sur.

Cartagena, 5 de septiembre de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 121, SOBRE FUNCIONAMIENTO DE PÁGINA INFORMATIVA SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO, (VIII-5642).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre funcionamiento de la página de calidad del aire.

Desde mediados de agosto la página informativa sobre la calidad del aire no está operativa, lo que vulnera el derecho a la información de la ciudadanía, amparado por varias leyes.

Por ello presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, con la mayor brevedad y dentro de las disponibilidades presupuestarias, se restablezca el servicio de información de la página de calidad del aire, dependiente de la Consejería de Presidencia.

Cartagena, 6 de septiembre de 2012

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

4. Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 148.1 del Reglamento, ha acordado abrir un plazo de presentación de enmiendas al Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto, formulado por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y publicado en BOAR 22, de 17-II-12, plazo que finalizará el próximo día 3 de octubre.

Cartagena, 10 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones para debate en Pleno registradas con los números 27 a 34, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 11 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 27, SOBRE RAZONES DE LA SUBIDA DE SUELDO POR ENCIMA DE LO LEGAL A TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5210).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Economía y Hacienda

para que explique las razones por las que a algunos de los trabajadores de la fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia se les efectuó una subida de salarios por encima de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos.

La auditoría de 2009 realizada a la fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia contempla que uno de los dos trabajadores que de acuerdo con Orden de 11 de marzo de 2009 de la Consejería de Presidencia y Administración Pública no se debe incluir dentro del cálculo de la masa salarial, ha experimentado un incremento salarial del 7%, siendo éste por tanto superior al 2% establecido con carácter general por la Ley de Presupuestos Generales de la CARM.

En dicha auditoría consta que se ha verificado que los salarios de los trabajadores de la entidad han experimentado una subida porcentual del 2% excepto en el caso del Coordinador del Departamento de Administración y Relaciones Institucionales, en el que la subida ha sido de un 11 %.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela al consejero de Economía y Hacienda para que explique las razones por las que a algunos de los trabajadores de la fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia se les efectuó una subida de salarios por encima de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2009, incumpliendo, por tanto, dicha ley.

Cartagena, 10 de julio de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

INTERPELACIÓN 28, SOBRE REDUCCIÓN DE ENTES PÚBLICOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5293).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alfonso Navarro Gavilán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejero de Economía y Hacienda para que explique las razones por las que el Gobierno regional no ha llevado a cabo la reducción del número de entes públicos y organismos autónomos.

El Gobierno regional se comprometió en el Consejo de Política Fiscal, en su Plan de reequilibrio financiero y en las propias leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a reducir el número de entes públicos y organismos autónomos sin que haya sido capaz de cumplir su compromiso, hasta el día de la fecha.

La Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, contempla, en su artículo 31, que "...antes de la finalización del ejercicio 2011, el número de entes integrantes del sector público regional no supere el 30 por ciento de los que a 31 de diciembre de 2010 recoge el Inventario de Entes del Sector Público de la Comunidad Autónoma, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda".

Según el último inventario de entes públicos hecho público por la CARM y según el propio informe del Ministerio de Economía y Hacienda que se publica con carácter semestral, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha cumplido los compromisos anteriormente descritos.

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe interpela al consejero de Economía y Hacienda para que explique las razones por las que a día de la fecha no se ha llevado a cabo la reducción del número de entes públicos y organismos autónomos, incumpliendo así con lo comprometido en el Consejo de Política Fiscal, en su Plan de reequilibrio financiero, en las leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Cartagena, 13 de julio de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Alfonso Navarro Gavilán

INTERPELACIÓN 29, SOBRE SUPRESIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "ACTUACIONES EN MATERIA DE ARTESANÍA", FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5323).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Martínez Bernal, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Universidades, Empresa e Investigación, para que explique las razones por las que se ha suprimido la partida presupuestaria destinada a "Actuaciones en materia de artesanía" y se ha reducido en un 10,8% el presupuesto de la

partida destinada a campañas de promoción y divulgación de la artesanía de la Región, incumpliendo así las directrices fijadas en las líneas de actuación para la innovación y modernización de la Artesanía de la Región de Murcia y lo establecido en el Plan estratégico de desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013.

Cartagena, 17 de julio de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

INTERPELACIÓN 30, SOBRE PAGOS A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5459).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en Pleno dirigida a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que la Comunidad Autónoma, a 30 de junio, no había pagado ni un sólo euro a las corporaciones locales de la partida correspondiente a planificación y evaluación de Servicios Sociales, según la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 22 de agosto de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

INTERPELACIÓN 31, SOBRE CIERRE DE PLANTAS EN LOS HOSPITALES DE LA REGIÓN DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5460).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en Pleno dirigida a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones de los cierres de plantas en los hospitales de la Región durante el periodo estival.

Cartagena, 22 de agosto de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

INTERPELACIÓN 32, SOBRE DEVOLUCIÓN DE PAGOS POR MEDICAMENTOS A LOS PENSIONISTAS, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5461).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en Pleno dirigida a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que la Consejería de Sanidad y Política Social ha decidido devolver cada seis meses lo que los pensionistas paguen de más por los medicamentos.

Según declaraciones de la consejera de Sanidad y Política Social, en nuestra Comunidad Autónoma se agotará el plazo máximo establecido por Real Decreto para devolver a los pensionistas lo que paguen de más por los medicamentos.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que la Consejería de Sanidad y Política Social ha decidido devolver cada seis meses lo que los pensionistas paguen de más por los medicamentos.

Cartagena, 22 de agosto de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

INTERPELACIÓN 33, SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS DE LAS LISTAS DE ESPERA A 30 DE JUNIO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5462).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente Interpelación en Pleno dirigida a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que la Consejería de Sanidad y Política Social no ha hecho públicos los datos de

las listas de espera a 30 de junio de este año.

El Decreto 25/2006 establece que el Servicio Murciano de Salud facilitará el acceso de los ciudadanos a los datos de las listas de espera en los términos recogidos en la normativa estatal.

El R.D. 605/2003, de 23 de mayo, establece que la periodicidad de la publicación de los datos de las listas de espera se hará semestralmente, a 30 de junio y a 31 de diciembre.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que la Consejería de Sanidad y Política Social no ha hecho públicos los datos de las listas de espera a 30 de junio de este año, incumpliendo así lo establecido en el R.D. 605/2003, de 23 de mayo, y el Decreto 25/2006, que establecen que la periodicidad de la publicación de los datos de las listas de espera se hará semestralmente.

Cartagena, 22 de agosto de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

INTERPELACIÓN 34, SOBRE VENTA DE LAS RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE DE ISLA PLANA (CARTAGENA) Y EL PEÑASCO (MAZARRÓN), FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-5630).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en Pleno dirigida a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que el Gobierno regional ha procedido a la venta de las residencias de tiempo libre de Isla Plana, en Cartagena, y El Peñasco, en Mazarrón.

El Gobierno regional ha procedido a sacar a la venta la residencia de tiempo libre "Isla Plana", en Cartagena, y la residencia ocupacional de tiempo libre "El Peñasco", en El Puerto de Mazarrón.

Estas residencias de tiempo libre llevan más de 30 años dando servicio a colectivos vulnerables y a aquellas personas con necesidades de protección, con enfermedades mentales, con discapacidad, mayores y menores.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad y Política Social para que explique las razones por las que el Gobierno regional ha procedido a la venta de las residencias de tiempo libre "Isla Plana", en Cartagena, y "El Peñasco", en Mazarrón, que llevan más de 30 años dando servicio a colectivos vulnerables y con necesidades especiales de protección.

Cartagena, 5 de septiembre 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita números 265 a 309, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 265, sobre motivos del incumplimiento del compromiso de reducir el número de asesores de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 266, sobre el tope de gasto acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en julio de 2011, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 267, sobre medidas previstas por el Gobierno regional para abonar deudas contraídas con las empresas no acogidas al plan de pago a proveedores, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 268, sobre órgano responsable de la eliminación de ayudas a pacientes de hemodiálisis y oxigenoterapia domiciliaria, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 269, sobre número de pacientes afectados por la eliminación de ayudas por hemodiálisis y oxigenoterapia

domiciliaria, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 270, sobre coste de las ayudas a pacientes de hemodiálisis y oxigenoterapia domiciliaria, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 271, sobre cantidad adeudada a familias y organizaciones no acogidas al plan de pago a proveedores, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 272, sobre eliminación de ayudas a pacientes de hemodiálisis y oxigenoterapia domiciliaria, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 273, sobre cantidad adeudada a empresas no acogidas al plan de pago a proveedores, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 274, sobre cantidad adeudada a familias y organizaciones no acogidas al plan de pago a proveedores, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 275, sobre aplazamiento de subvención del Instituto de Fomento a la Asociación Empresarial Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 276, sobre aplazamiento de subvención del Instituto de Fomento a la fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 277, sobre aplazamiento de subvención del Instituto de Fomento a los centros tecnológicos de la Región de Murcia, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 278, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado para infraestructuras ferroviarias, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 279, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado para infraestructuras aeroportuarias, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 280, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado para infraestructuras portuarias y de seguridad marítima, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 281, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado para infraestructuras hidrológicas, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 282, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el corredor mediterráneo, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 283, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa “Promoción, administración y ayudas para la rehabilitación y acceso a la vivienda”, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 284, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa “Promoción del turismo”, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 285, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en materia de industria y energía, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.
- Pregunta 286, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en materia de empleo, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.
- Pregunta 287, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en materia de transferencias de empleo a la Comunidad Autónoma, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.
- Pregunta 288, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en materia de prestaciones por desempleo, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.
- Pregunta 289, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en materia de “becas y ayudas”, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 290, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa “Educación Infantil y Primaria”, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 291, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa “Escuela 2.0”, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 292, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado para la aplicación del sistema de dependencia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 293, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa “Educación Infantil y Primaria”, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 294, sobre consecuencias de la supresión en los Presupuestos Generales del Estado del Fondo de Integración de Inmigrantes, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 295, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en materia de salud pública, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 296, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en la Renta Básica de Inserción, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 297, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 298, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa "Investigación y desarrollo tecnológico-industrial", formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 299, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa "Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica", formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 300, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en programa "Enseñanzas universitarias", formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 301, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado sobre las actuaciones contra la violencia de género, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 302, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa "Fondo para la internacionalización de la empresa y para las inversiones en el exterior", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 303, sobre consecuencias del recorte en los Presupuestos Generales del Estado en el programa "Promoción, comercialización e internacionalización de la empresa", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 304, sobre contratación de personal con titulación en emergencias sanitarias, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.
- Pregunta 305, sobre cierre de las residencias de tiempo libre El Peñasco, de Mazarrón, y de Centro Vacacional de Isla Plana, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 306, sobre solicitudes relacionadas con el Salario Mínimo de Inserción desde enero a julio, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 307, sobre familias y personas que han recibido el Salario Mínimo de Inserción desde enero a julio, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 308, sobre familias que recibieron el Salario Mínimo de Inserción desde 2008 a 2011, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 309, sobre utilización de las instalaciones del hospital Santa María del Rosell para alumnos de la UCAM, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de septiembre de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en pleno número 78, sobre presentación del Proyecto de ley de simplificación administrativa de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de septiembre de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****c) Al Presidente del Consejo de Gobierno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al presidente del Consejo de Gobierno números 7 a 9, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta oral 13, sobre paro, pobreza y exclusión social, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Pregunta 14, sobre abandono de la Presidencia de la Comunidad Autónoma, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 15, sobre comportamiento del PIB regional en los últimos trimestres, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal